

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA URBANISTIK S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL  
AÑO DOS MIL CATORCE.**

En el cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce a las once horas, en la Calle Francisco de Marcos No. 330 entre las calles Chile y Chimborazo Piso 2, se reúnen en Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **URBANISTIK S.A.**, los siguientes accionistas: **BRITO BARBOZA CRISTIANE**, propietario de Cuatrocientas (320) acciones; **RIOS MORANTE ALDO RUBEN**, propietario de Cuatrocientas (440) acciones; y, **RIOS VERA GASTON EDMUNDO**, propietario de Cuatrocientas (40) acciones; Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente, el señor **RIOS MORANTE ALDO RUBEN** y actúa como Secretario de la Junta, su Gerente General el señor **RIOS VERA GASTON EDMUNDO**. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00)**, los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013; y,
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **URBANISTIK S.A.** por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve lo siguiente:

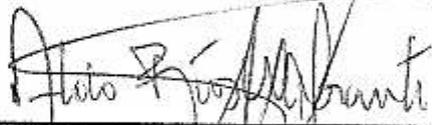
1. Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía; y,
2. Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las doce horas.



---

**BRITO BARBOZA CRISTIANE  
ACCIONISTA**



---

**RIOS MORANTE ALDO RUBEN  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**



---

**RIOS VERA GASTON EDMUNDO  
SECRETARIO DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA**

**COPIA: “ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA URBANISTIK S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.”**

En el cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce a las once horas, en la Calle Francisco de Marcos No. 330 entre las calles Chile y Chimborazo Piso 2, se reúnen en Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **URBANISTIK S.A.**, los siguientes accionistas: **BRITO BARBOZA CRISTIANE**, propietario de Cuatrocientas (320) acciones; **RIOS MORANTE ALDO RUBEN**, propietario de Cuatrocientas (440) acciones; y, **RIOS VERA GASTON EDMUNDO**, propietario de Cuatrocientas (40) acciones; Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente, el señor **RIOS MORANTE ALDO RUBEN** y actúa como Secretario de la Junta, su Gerente General el señor **RIOS VERA GASTON EDMUNDO**. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00)**, los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013; y,
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **URBANISTIK S.A.** por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía; y,
2. Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las doce horas.

**Firmado) BRITO BARBOZA CRISTIANE – Accionista; Firmado) RIOS MORANTE ALDO RUBEN Presidente de la Junta – Accionista; y, Firmado) RIOS VERA GASTON EDMUNDO– Secretario de la Junta – Accionista.”**

**CERTIFICO:** Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía **URBANISTIK S.A.** Guayaquil, 30 de abril del 2014.



---

**RIOS VERA GASTON EDMUNDO  
SECRETARIO DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "URBANISTIK S.A." CELEBRADA EL  
TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

**BRITO BARBOZA CRISTIANE**, propietario de trescientas veinte (320) acciones;

**RIOS MORANTE ALDO RUBEN**, propietario de Cuatrocientas cuarenta (440) acciones; y,

**RIOS VERA GASTON EDMUNDO**, propietario de Cuarenta (40) acciones.

El capital social de la compañía es de **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00)** dividido en ochocientas acciones valoradas en un dólar cada una.

Guayaquil, 30 de abril de 2014.



---

**BRITO BARBOZA CRISTIANE  
ACCIONISTA**



---

**RIOS MORANTE ALDO RUBEN  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**



---

**RIOS VERA GASTON EDMUNDO  
SECRETARIO DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA**